VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Guía Docente
43209 Estructura y funciones de la Corte Penal Internacional

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43209
Nombre	Estructura y funciones de la Corte Penal Internacional
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.5
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	4 - Especialización profesional	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
APARICIO CHOFRE, LUCÍA	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

El objetivo de esta asignatura es dar a conocer al alumno los elementos esenciales de la estructura y el funcionamiento de la Corte Penal Internacional y su relevancia en el denominado Derecho penal internacional.

Durante la primera parte del curso, tras poner de relieve la importancia de la creación de este órgano jurisdiccional pionero en el derecho internacional, se analizarán los aspectos históricos, políticos y jurídicos que propiciaron la creación de esta institución así como las vicisitudes experimentadas en este largo proceso. Para ello se expondrán los primeros antecedentes del TPI partiendo de la instancia judicial internacional de Gustave Moynier (1872) hasta llegar a los Tribunales ad hoc antigua Yugoslavia y Ruanda.

La asignatura continuará con el análisis detallado del Estatuto de Roma, su proceso de elaboración y aprobación en la Conferencia de Roma, el análisis de su naturaleza, contenido, competencias, los estados parte del mismo y así como el proceso de revisión ya efectuado en Kampala.

Posteriormente se detallará la composición del TPI, sus órganos, los principios que rigen su funcionamiento, los crímenes que son objeto de su competencia, el procedimiento jurisdiccional y un análisis de los procedimientos iniciados hasta el momento y de las sentencias dictadas hasta el momento.

La asignatura concluirá con una reflexión sobre los logros alcanzados por este órgano jurisdiccional penal internacional durante su primera década de funcionamiento.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Ser capaces de identificar y aplicar los instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, así como los mecanismos a través de los cuales implementar el desarrollo humano sostenible.
- Capacidad para interpretar los fenómenos sociales concretos haciendo uso de los conocimientos teóricos sobre las distintas propuestas y estrategias en el campo de los derechos humanos.
- Interiorización de la importancia del diálogo, de la comprensión de las opiniones distintas y de la empatía en la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Desarrollo de las habilidades sociales necesarias para facilitar y mediar crítica y éticamente en la resolución de conflictos, a través de los procesos de diálogo, consenso y compromiso responsable.
- Manejo de las herramientas jurídicas, de gestión y en el campo de las infraestructuras necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales sobre los que versa el máster.

- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica del voluntariado y de las instituciones internacionales más relevantes de promoción y protección de los derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción

- Un nuevo hito en la evolución del derecho internacional
- La humanización del derecho internacional
- La responsabilidad penal internacional del individuo
- Nociones de Crimen o delito internacional
- El principio de jurisdicción universal
- Inconvenientes y ventajas de una Corte Penal Internacional

2. Los antecedentes del Tribunal Penal Internacional

- La instancia judicial internacional de Gustave Moynier (1872)
- Las Conferencias de paz de la Haya 1899 y 1907
- El Tratado de Versalles de 1919
- El periodo de entreguerras
- Los Tribunales internacionales de Núremberg y Tokio
- Los Tribunales penales internacionales para la antigua Yugoslavia y Ruanda

3. Los orígenes de la CPI: la CDI

- La Comisión de Derecho Internacional (1946), las otras Comisiones Especiales y sus sucesivos informes de proyecto de Corte Penal Internacional (1950, 1953, 1989, 1994)
- El Comité Especial sobre el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional (1994)
- El Comité Preparatorio sobre el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional (1996)
- La Conferencia Diplomática (1998)

4. La creación de la CPI: El Estatuto de Roma

- El Estatuto de Roma (Estructura y países firmantes y que han ratificado el tratado)
- Los crímenes competencia de la CPI
- Los principios aplicables a su funcionamiento
- La revisión del Estatuto de Roma

5. La Corte Penal Internacional

- La sede
- Los idiomas de la CPI
- La naturaleza de la CPI
- La financiación de la CPI

6. Órganos y composición del Tribunal Penal Internacional

- El organigrama de la CPI
- Los nombramientos en la CPI- Nuevos nombramientos y renovación de cargos
- La Presidencia
- Los Magistrados de la CPI y su Estatuto
- Las Secciones: composición y funciones (La Sección de Cuestiones Preliminares, La Sección de Primera Instancia y La Sección de Apelación)
- La fiscalía: composición y funciones.
- La Secretaría: composición y funciones
- Otros órganos: La Asamblea de los Estados Partes y la Dependencia de Víctimas y Testigos

7. Los crímenes competencia de la Corte

- El genocidio
- Los crímenes de lesa humanidad
- Los crímenes de guerra y
- El delito de agresión
- Las penas

8. El Procedimiento ante la CPI

- Esquema del procedimiento
- Legitimación activa
- Causas de inadmisibilidad
- Inicio de la investigación

preliminar

- De la investigación y el enjuiciamiento
- El enjuiciamiento
- Los derechos del inculpado

- El Juicio
- Derechos del acusado
- Circunstancias eximentes de la responsabilidad penal
- Práctica de las pruebas
- La sentencia
- La determinación de la pena
- La impugnación
- La Apelación
- La Revisión

9. Casos de la Corte Penal Internacional

- República Democrática del Congo (la sentencia Lubanga)
- Costa de Marfil
- Darfur
- Uganda del Norte
- República Centroafricana
- Kenia
- Libia
- Mali
- Otras investigaciones llevadas a cabo por la fiscalía: Afghanistan, Georgia, Guinea, Colombia, Honduras, Korea and Nigeria.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	17,50	100
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
TOTAL	**62,50**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la asignatura combinará en cada una de las sesiones el método socrático tradicional, de explicaciones teóricas del profesor, con la proyección de documentales algunos de ellos producidos por la propia CPI, videos, entrevistas, películas o la lectura de artículos en las que se abordará desde una perspectiva práctica algunas de las cuestiones puestas de manifiesto durante las explicaciones teóricas.

Además a fin de fomentar la participación activa de los alumnos al final de cada una de las sesiones se planteará un debate de aproximadamente 15 minutos de duración en relación con uno de los temas tratados en dicha sesión.

Los alumnos tendrán una participación activa en el desarrollo de esta metodología al tener que elaborar un trabajo de investigación y exponerlo durante el transcurso de una sesión ante el resto de sus compañeros y moderar el consiguiente debate.

EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta asignatura se utilizará un método de evaluación continua en función de la asistencia y participación activa de los alumnos en la explicación y los debates que se planten durante las sesiones. A fin de completar esta valoración los alumnos, bien de forma individual o colectiva (con un límite de 3 personas) deberán elaborar un trabajo de investigación sobre una cuestión, elegida por ellos mismos en función de su formación, experiencia o preferencias, relacionada con alguna de las cuestiones tratadas durante el desarrollo de las sesiones teóricas de la asignatura.

Este trabajo que en ningún caso deberá tener una extensión inferior a 10 folios y respetar los criterios básicos establecidos para este tipo de trabajos (p.e. índice, bibliografía, respeto a las normas de citación, ausencia de faltas de ortografía, etc), este trabajo será objeto de exposición por el alumno o alumnos durante una de las sesiones de la asignatura, de acuerdo con un calendario al efecto establecido, teniéndose en cuenta la calidad de dicha exposición también a los efectos de la evaluación.

REFERENCIAS

Básicas

- Lirola I y Martín M, La Corte Penal Internacional, Justicia versus Impunidad, Ariel Derecho, Barcelona, 2001.
- Roy S. Lee (ed), The International Criminal Court: elements of crimes and rules of procedure and evidence, Transnational Publishers, Ardsley (NY), 2001.
- Cabezudo N, La Corte Penal Internacional, Dykinson, Madrid, 2002.
- Kai Ambos (coordinador), Oscar Julián Guerrero... [et al.], La nueva justicia penal supranacional : desarrollos post-Roma, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- Gómez J, González J y Cardona J, La Corte Penal Internacional (Un estudio interdisciplinar), Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.
- Escudero Espinosa, Juan Francisco, Los poderes del Consejo de Seguridad y la Corte Penal Internacional en el Estatuto de Roma, Anuario de derecho internacional, Nº 19, 2003, págs. 185-262.
- Quesada Alcalá, Carmen, La Corte Penal Internacional y la soberanía estatal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- Zorrilla, Maider, La Corte Penal Internacional ante el crimen de violencia sexual, Universidad de Deusto, Bilbao, 2005.

- Kai Ambos, Carlos Eduardo Adriano Japiassú, organizadores, Tribunal Penal Internacional: possibilidades e desafíos, Lumen Juris, Rio de Janeiro, 2005.
- Ambos K, Temas de Derecho penal internacional y europeo, Marcial Pons, Madrid, 2006.
- Moloeznik Paníagua, Gerardo, La corte penal internacional: el papel de las víctimas y los derechos humanos,Letras jurídicas: revista electrónica de derecho, Nº. 5, 2007.
- Ambos K y de Hoyos M, Cuestiones esenciales en la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional, Comares, Granada, 2008.
- Fornasari G y Wenin R, Problemi attuali della giustizia penale internazionale, Università degli Studi di Trento, Trento, 2009.
- Amnistía Internacional, Corte penal internacional: la elección de las opciones correctas en la conferencia de revisión, Editorial Amnistía Internacional, Madris, 2010.
- Ambos, Kai, The Colombian peace process and the principle of complementarity of the International Criminal court : an inductive, situation-based approach , Springer, Berlin ; London, 2010.
- Olásolo Alonso, Héctor, Kiss, Alejandro, El estatuto de Roma y la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional en materia de participación de víctimas, Revista electrónica de ciencia penal y criminología, Nº. 12, 2010.
- Kai Ambos, Selección y priorización como estrategia de persecución en los casos de crímenes internacionales : un estudio comparado, Giz, Bogotá, 2011.
- Carsten Stahn and Mohamed M. El Zeidy, The International Criminal Court and complementarity: from theory to practice, Cambridge University Press, Cambridge 2011.
- Nidal Nabil Jurdi, The International Criminal Court and national courts: a contentious relationship, Ashgate, Farnham, 2011.
- Michael N. Baker, ed, International Criminal Court developments and U.S. policy, Nova Science, cop, New York, 2011.
- Hacia el X aniversario de la entrada en vigor del Estatuto de Roma, El futuro de la Corte Penal Internacional, Relatoria del Seminario organizado por el Institut Català Internacional per la Pau en Barcelona del 9 al 10 de enero de 2012.
- Ambos, Kai, Violencia sexual en conflictos armados y derecho penal internacional, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2012.
- Ambos Kai, El primer fallo de la Corte Penal Internacional (Prosecutor v. Lubanga):: un análisis integral de las cuestiones jurídicas, Indret: Revista para el Análisis del Derecho, Nº. 3, 2012.

Complementarias

- Corte Penal Internacional, http://www.icc-cpi.int
- Coalición por la Corte Penal internacional, http://www.iccnow.org/?mod=home

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno